



Contraloría Ciudadana Dirección de Auditoría Oficio número DA/216/2021

Asunto: Informe final de auditoría.

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar Director de Obras Públicas **Presente** 

En relación con la orden de auditoría AOPG 239/17, de 24 de noviembre de 2017, la cual tuvo como objeto revisar el proceso de contratación y prestación del servicio consistente en: Trabajos complementarios de la estancia infantil Santa Cecilia, Zona 4 Oblatos, del municipio de Guadalajara, Jalisco; con número de contrato DOP-REH-MUN-PRO-AD-239-17, se remite el informe final correspondiente.

Como resultado de la revisión realizada por el auditor comisionado al total de la documentación que integra los antecedentes de la obra y estimaciones, incluyendo finiquito, en acatamiento a lo dispuesto por el contrato referido, sus anexos 1 y 2, que son el catálogo de conceptos y programa de ejecución de obra, así como la normatividad aplicable se determinó 01 observación documental que se detalla en la cédula de observaciones adjunta a este oficio.

Por lo tanto, se le otorga un plazo no mayor de 30 días hábiles, contados a partir de la notificación del presente Informe de Auditoría, para que atienda las recomendaciones señaladas en la cédula para su solventación. En caso de no existir información o estar imposibilitado para proporcionarla, deberá manifestarlo dentro del mismo plazo expresando las causas justificadas y debidamente sustentadas que impiden su atención.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicano; 9 fracción II, 10 fracción II y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 205 y 206, fracciones III y IV del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; 108, 110, 111 y 112 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**Atentamente** 

Guadalajara, Jalisco

uis Enrique Gutiérrez Valadez Director de Auditoría Director de Auditoría

Contraloría Ciudadana

Guadalaiara

C.c.p. Enrique Aldana López. Contralor Ciudadano. Para conocimiento.

Av. 5 De Febrero 249, U. A. Reforma, Col. Las Conchas, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México 3669 1300, Ext. 1306 www.guadalaara.gob.rnx

LEGV/mhrg/rva